

ACUERDO N° 134

RECOLETA, 11 JULIO DE 2023

El Concejo Municipal de Recoleta, en sesión extraordinaria de hoy teniendo presente el Correo electrónico de fecha 10 de julio de 2023 de la directora Jurídica Sra. Catherine Soto Gajardo, la Carta de invitación de don Fernando Collizzolli Director de Relaciones Institucionales del Gobierno de Quilmes, de fecha 07 de julio de 2023 y el análisis correspondiente acordó:

“APROBAR AUTORIZAR AL SR. ALCALDE DON DANIEL JADUE JADUE UNA COMISIÓN DE SERVICIO A LA CIUDAD DE QUILMES PROVINCIA DE BUENOS AIRES ARGENTINA, PARA PARTICIPAR EN UNA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL A REALIZARSE EL 14 DE JULIO DE 2023 EN DICHA CIUDAD, EL OBJETIVO DEL ENCUENTRO ES FORTALECER LA INTEGRACIÓN BILATERAL, PROMOVER PROYECTOS DE COOPERACIÓN Y LA ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA DE POLÍTICAS LOCALES.

EL CONCEJO MUNICIPAL HA AUTORIZADO EL COMETIDO DEL ALCALDE EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 79 LETRA LL) DE LA LEY N°18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

LA COMISIÓN DE SERVICIO SE EXTENDERÁ DESDE EL 13 AL 15 DE JULIO 2023 AMBAS FECHAS INCLUSIVE”.

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes miembros del Concejo Municipal:

- **Concejales:**
 - Don Fares Jadue Leiva
 - Doña Natalia Cuevas Guerrero
 - Doña Karen Garrido Ganga
 - Don Cristian Weibel Avendaño
 - Doña Joceline Parra Delgadillo
 - Don Felipe Cruz Huanchicay

Vota en contra de este acuerdo el Concejel:

- Don José Salas San Juan

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Secretaría Municipal.

LESM/gnp



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **c1ad37cacd9898d**

Municipalidad de Recoleta • Avenida Recoleta N°2774 • Call center 22945 7000



/MunicipalidadRecoleta



Muni_Recoleta



/MunicipalidadDeRecoleta

www.recoleta.cl